

Por la cual se efectúa un nombramiento en provisionalidad

RESOLUCIÓN NÚMERO 342 **DE** 05 SEP 2023

Por la cual se efectúa un nombramiento en provisionalidad

**LA DIRECTORA GENERAL
DE LA AGENCIA DEL INSPECTOR GENERAL DE TRIBUTOS, RENTAS Y
CONTRIBUCIONES PARAFISCALES-ITRC.**

En uso de las facultades conferidas mediante el Decreto 4173 de 2011,
modificado por los Decretos 0985 de 2012 y 074 de 2022.

CONSIDERANDO

Que, mediante el Decreto 4173 del 03 de noviembre de 2011, fue creada la U.A.E. Agencia del Inspector General de Tributos, Rentas y Contribuciones Parafiscales – ITRC, siendo modificada su estructura con los Decretos 985 del 2011 y 074 de 2022.

Que, mediante el Decreto 075 de 2022, se modificó la planta de personal de la Unidad Administrativa Especial Agencia Inspector General de Tributos, Rentas y Contribuciones Parafiscales – ITRC.

Que, mediante Resolución 298 del 31 de julio de 2023, fue aceptada la renuncia de la servidora **LEIDY DAYAN FALLA SEPÚLVEDA**, identificada con cédula de ciudadanía número 52.794.611, en el empleo **Gestor Código T1 Grado 09** ubicado en la **Oficina Asesora de Tecnologías de la Información**, quedando en vacancia definitiva el empleo.

Que, por necesidades del servicio se requiere la provisión mediante nombramiento provisional del cargo **Gestor Código T1 Grado 09** de la Planta de Personal de la U.A.E Agencia del Inspector General de Tributos, Rentas y Contribuciones Parafiscales ITRC, la cual se encuentra en vacancia definitiva.

Que, verificada la Planta de Personal de la U.A.E Agencia del Inspector General de Tributos, Rentas y Contribuciones Parafiscales ITRC, y una vez realizado el proceso de encargo de esta vacante, no existen servidores en carrera administrativa de menor grado que cumplan requisitos para proveer la vacante mediante encargo.

Que, revisada la hoja de vida del señor **DIEGO FERNANDO MUÑOZ SASTOQUE**, se estableció que cumple con los requisitos de estudio y experiencia para desempeñar el cargo de **Gestor Código T1 Grado 09** de la Unidad Administrativa Especial Agencia del Inspector General de Tributos, Rentas y Contribuciones Parafiscales-ITRC.

Que, el señor **DIEGO FERNANDO MUÑOZ SASTOQUE**, cumple con las competencias comportamentales exigidas para el cargo de **Gestor Código T1 Grado 09**, ubicado en la **Oficina Asesora de Tecnologías de la Información**, de conformidad con la prueba de competencias aplicada por el Departamento Administrativo de la Función Pública y remitidas a la entidad.

Que, el cargo de **Gestor Código T1 Grado 09**, ubicado en la **Oficina Asesora de Tecnologías de la Información** de la Planta Global de Personal Administrativo de la Unidad Administrativa Especial Agencia del Inspector General de Tributos, Rentas y Contribuciones Parafiscales-ITRC, es un cargo de Carrera Administrativa y de conformidad con el inciso final del artículo 23 de la Ley 909 de 2004, debe proveerse a través de un proceso de selección mediante concurso adelantado por la Comisión Nacional del Servicio Civil, por tanto, el

Por la cual se efectúa un nombramiento en provisionalidad

5005 932 2023
nombramiento en provisionalidad no genera derechos de carrera administrativa y por razones del servicio podrá darse por terminado antes de cumplirse su término de duración.

Que, el parágrafo 2 del artículo 1 de la Ley 1960 de 2019, señala:

PARÁGRAFO 2. Previo a proveer vacantes definitivas mediante encargo o nombramiento provisional, el nombramiento o quien este haya delegado, informara la existencia de la vacante a la Comisión Nacional del Servicio Civil a través del medio que esta indique.

Que, en cumplimiento de esta disposición la entidad efectuó el correspondiente reporte en el aplicativo SIMO, quedando está vacante identificada con el número OPEC 170459.

Que la afectación presupuestal para el presente nombramiento será con cargo al certificado de disponibilidad presupuestal No.123 del 02 de enero de 2023.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. - Nombrar con carácter provisional al señor **DIEGO FERNANDO MUÑOZ SASTOQUE**, identificado con cédula de ciudadanía **79.893.870**, en el cargo **Gestor Código T1 Grado 09** ubicado en la **Oficina Asesora de Tecnologías de la Información**, de la Unidad Administrativa Especial Agencia del Inspector General de Tributos, Rentas y Contribuciones Parafiscales-ITRC.

ARTÍCULO SEGUNDO. - El término de duración del nombramiento provisional será a partir de la fecha de posesión y hasta que se provea de manera definitiva o se presente algunas de las causales de retiro autorizadas por la ley, lo que se dé primero.

ARTÍCULO TERCERO. - Comuníquese el contenido de la presente resolución al señor **DIEGO FERNANDO MUÑOZ SASTOQUE** y al proceso de Gestión de Talento Humano.

ARTÍCULO CUARTO. - La presente resolución rige a partir de la fecha.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los **05 SEP 2023**


DIANA PATRICIA RICHARDSON PEÑA
Directora General

Proyectó: Laura Camila Olarte Vega (E)
Revisó: Ana Milena Ramírez Montealegre (E)
Aprobó: Nohora Beltrán Cespedes (E)